

## **El cuidado del ambiente y el sector calzado.**

Mucho se ha hablado de las afectaciones que los seres humanos le estamos haciendo a nuestro planeta. El cambio climático, las sequías e inundaciones, los huracanes que cada vez son más intensos y el derretimiento de los polos, son una muestra del grave daño a los ecosistemas; por lo que es tiempo de actuar de manera responsable si queremos que las presentes y próximas generaciones tengan un lugar para vivir.

Cabe destacar que el volumen de la producción industrial a nivel mundial ha registrado un crecimiento en las últimas décadas, motivado por el desarrollo y las diversas necesidades de una población igual creciente; lo que ha implicado que desde la segunda mitad del siglo XX se hayan utilizado más recursos naturales en la fabricación de bienes de consumo que en toda la historia de la humanidad.

Lo anterior, además de provocar el desgaste de los recursos naturales, ha generado graves problemas de contaminación que nos afectan a todos los seres vivos de nuestro planeta. En este sentido organismos como la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), proponen que se produzca en el mediano plazo cuatro veces más de productos industriales con el mismo monto de materiales, y que en el largo plazo, esta proporción pase a ser diez veces mayor, lo que se traduciría en una menor presión del uso de recursos naturales y también una menor contaminación.

Para ello es necesario establecer un cambio tecnológico que considere no sólo el desarrollo de productos amigables al medio ambiente, sino que involucre las afectaciones ambientales dentro de la administración de las empresas y genere cambios en la gestión pública hacia el sector industrial en nuestro país.

En este sentido, el pasado jueves 30 de junio en el marco de la presentación del evento Tendencia Moda que organizó la Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato (CICUR), como muestra del compromiso de sus empresarios, se realizó la entrega de reconocimientos a 15 empresas de este sector por el cumplimiento de lo establecido en el programa de Autorregulación Ambiental, modelo que promueve el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental en el Estado de Guanajuato y que busca disminuir los daños al ambiente por los procesos productivos. Nuestro reconocimiento a estas empresas por su ejemplo.

Bajo esta dinámica, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), promueve acciones tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental. Contamos con un convenio con la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guanajuato (PAOT) para difundir y promover la participación de nuestros afiliados en el programa de Autorregulación Ambiental; y con ello además de evitar sanciones, cumplir con nuestra responsabilidad social en el cuidado y la preservación de los recursos naturales.

Por otra parte ante la fabricación de insumos cada vez más amigables al medio ambiente a nivel global, consideramos importante fortalecer esta responsabilidad social, incentivando que en México se comercialice productos que no contaminen y afecten la salud de los consumidores.

Por ello junto con la Secretaría de Economía, incluimos en el programa Nacional de Normalización 2016 una norma que establezca los límites máximos de sustancias como arsénico, cadmio, cromo VI, mercurio, níquel, plomo, colorantes azoicos, fenoles clorados, formaldehído y ftalatos que deben cumplir los materiales que se utilizan para la fabricación de calzado que sea comercializado dentro del territorio nacional. No podemos permitir que México reciba calzado con altos grados de estos materiales, que en muchos países no pueden entrar porque cuidan la salud de sus habitantes.

Amigas y amigos empresarios, debemos ser responsables en el desarrollo de nuestros proceso productivos, no sólo por que la normatividad lo exige, sino porque con ello generamos las condiciones para que nuestro mundo pueda continuar siendo nuestra casa.

Debemos romper con una actitud pasiva, indiferente y en su caso reactiva. La protección del Ambiente es una tarea en la cual todos necesitamos contribuir, y con ello preservar la vida en nuestro planeta.

**Ing. Javier Plascencia Reyes**

[presidencia@ciceg.org](mailto:presidencia@ciceg.org)